



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007-2021-00504-00
ACCIONANTE	LUZ ESTELA ROJAS VARGAS CC. 39.386.507
ACCIONADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS	PETICIÓN, MÍNIMO VITAL VIDA DIGNA
ASUNTO	CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN

Mediante comunicación del trece (13) de diciembre de 2021, LUZ ESTELA ROJAS VARGAS, identificada con CC. 39.386.507, parte tutelante, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la Sentencia de tutela N° 171 del 3 de diciembre de 2021, proferida en este caso.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín -Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d114b4e7ba642fb0932aa4d5235d14dfa92885cd9b11269ff40c29f5425c8330**

Documento generado en 14/12/2021 11:27:37 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>